



**CEDU**

CONSEJO ESTATAL DE  
DESARROLLO URBANO

# PROGRAMA DE TRABAJO 2017



- **El ordenamiento territorial y el desarrollo urbano están a prueba en este siglo.**
- **Nos hemos convertido en sociedad urbana, el pronostico es que el 75% de la población vivirá en las ciudades en los próximos años.**
- **Gobernanza y participación ciudadana hoy se convierten en los factores que definirán el futuro de nuestros centros de población.**
- **Es momento de evolucionar y trabajar juntos; sociedad y gobierno.**

- **La nueva LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (LGAHOTDU), esta generando que todos juntos trabajemos en lo que viene para nuestro estado.**
- **Consejos, leyes y reglamentos debemos alinearlos a lo que realmente deseamos de nuestras poblaciones.**
- **Debemos de ser factor clave en esta transición.**

- **Mas organismos de la sociedad civil, mas actores académicos y los sectores profesionales y empresariales debemos de velar por lo que la gente espera en su “Derecho a la Ciudad”.**
- **Ejecutivo estatal, congreso del estado, tribunales y municipios deben de ser participes en estos trabajos de transformación de nuestro consejo.**
- **Entre mas voces seamos estableciendo en lo que estamos de acuerdo, mas logros obtendremos.**

- **Con la mayoría de los instrumentos de planeación desfasados y desalineados con la nueva LGAHOTDU, ya por falta de actualización o controversias legales, debemos de partir de la premisa que no queda mas tiempo para alinear dichos instrumentos y como sociedad interesada debemos de estar ahí.**
- **Nos esperan por lo tanto muchas jornadas de trabajo donde la participación de los ciudadanos sea la que decida el futuro de nuestros entornos urbanos.**

# PROGRAMAS VOCALIAS 2017



# VOCALIA DE INFRAESTRUCTURA 2017



CMIC / ARQ.JESUS TORRES VEGA

## ACCIONES INMEDIATAS.

- **Integrar la Vocalía de Infraestructura el máximo de participantes interesados en el tema.**
- **Solicitar al Secretario Técnico la información territorial, estadística, económica, social y de proyectos específicos necesarios para el desarrollo de las actividades de esta vocalía, la cual se utilizara de manera responsable, de acuerdo con las funciones para las cuales ha sido creado el CEDU.**

## ACCIONES PERMANENTES.

- **Revisar y analizar técnicamente las acciones derivadas de los planes, programas estatales de desarrollo urbano;**
- **Revisar y analizar técnicamente los proyectos y obras de infraestructura, así como las obras y proyectos especiales de carácter prioritario para el desarrollo urbano del Estado;**
- **Analizar y revisar las propuestas y estudios de movilidad;**
- **Promover la construcción de infraestructura productiva y de regeneración urbana, con respeto al medio ambiente natural y social de las localidades en que se ubiquen;**

# VOCALIA DE PLANEACION 2017

CAEJ/ ARQ.CARLOS CORREA CESEÑA



- **Plan Estatal de Desarrollo Urbano**
- **Planeación municipal; programas y planes**
- **Plan de ordenamiento territorial metropolitano POTMET**



# VOCALIA DE LEGISLACION Y TRAMITES 2017

PRODEUR/ LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ



**Con fundamento en los artículos 9, fracción II; 19, y 29 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, el Lic. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en su calidad de Consejero titular y Vocal de Legislación y Trámites, presenta el Plan de Trabajo 2017 – 2018 de la Vocalía.**



## **I. Objetivo General**

**El objetivo general que se presenta en este plan de trabajo consiste en consolidar a la Vocalía de Legislación y Trámites, como un órgano coordinador de los trabajos del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano en materia de normatividad y trámites antes las autoridades estatales y municipales, así como la representación de la ciudadanía, así como constituirse en un miembro activo de la Mesa Directiva del Consejo, a efecto de presentar propuestas y dar seguimiento a al cumplimiento de los acuerdos del mismo en la materia de competencia de la Vocalía.**

**Con el propósito de que el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano dé cumplimiento a sus atribuciones, contenidas en el artículo 39 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, como organismo de promoción y participación ciudadana, social, vecinal y de consulta del Poder Ejecutivo Estatal, para impulsar el desarrollo urbano en la entidad, este Plan de Trabajo presenta los siguientes**

## •Objetivos particulares

- Vigilar el cumplimiento de la normatividad interna del Consejo.
- Revisar las propuestas de modificación a la normatividad interna del Consejo.
- Informar al Consejo sobre las reformas a la legislación federal, estatal o municipal en materia de ordenamiento y planeación de los asentamientos humanos; sobre normas reglamentarias y jurisprudencia, así como de su posible efecto en la legislación estatal o municipal.
- Formular propuestas para la agilización de procedimientos y trámites relacionados en el desarrollo urbano.
- Formular propuestas de modificación de la normatividad estatal en materia de desarrollo urbano.
- Atender las propuestas o consultas que plantee ante el Consejo la Comisión de Desarrollo Urbano del H. Congreso del Estado.
- Asesorar y apoyar a las diferentes comisiones del Consejo.

## I. Acciones

### 1. Integración de la vocalía

<i>Actividad</i>	<i>Fecha programada</i>
Establecer comunicación con los Consejeros propietarios para conocer su interés de integrar la Vocalía de Legislación y Trámites, especialmente aquellos que ya la integraban previamente.	23 de agosto de 201
Citar a Sesión de vocalía para su instalación.	30 de agosto de 201

### 2. Revisión de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

<i>Actividad</i>	<i>Fecha programada</i>
Circular documento	23 – 25 de agosto de 20
Sesión Informativa	30 de agosto de 201

### 1. Organización y participación de los Foros de Opinión Pública sobre las adecuaciones necesarias a la legislación estatal en materia de Desarrollo Urbano

<i>Actividad</i>	<i>Fecha programada</i>
Participación en las mesas, según calendario	6 de septiembre – 26 de octubre de 2017

### 2. Procesar propuestas de actualización a la legislación estatal en materia de Desarrollo Urbano

<i>Actividad</i>	<i>Fecha programada</i>
Recepción de propuestas	6 de septiembre – 26 de octubre de 2017
Concentración de propuestas y redacción de un proyecto de Iniciativa de Ley.	Octubre – diciembre de 2017
Presentación del proyecto de Iniciativa	Diciembre de 2017
Dar seguimiento al proceso de la Iniciativa ante el Congreso.	De su presentación al Congreso, hasta su promulgación

### 3. Actualización a la normatividad interna del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

<i>Actividad</i>	<i>Fecha programada</i>
Análisis de la normatividad vigente y recepción de propuestas de los consejeros	1 a 2 meses a partir de promulgación de la reforma a la normatividad estatal
Elaboración y presentación de anteproyecto	1 a 2 meses

# VOCALIA DE DESARROLLO HIDRICO 2017



- **MANEJO DE AGUAS PLUVIALES**
- **ABASTECIMIENTO DE AGUA**
- **PRESA ZAPOTILLO**
- **ACUEDUCTO CHAPALA**
- **ORGANISMOS OPERADORES**

# VOCALIA DE PATRIMONIO 2017

- **Preservación de los sitios de patrimonio mundial en Jalisco, incluye paisaje agavero, hospicio Cabañas y Camino real de tierra adentro (Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz y Ojuelos.**
- **Preservación y rehabilitación de centros históricos e inmuebles patrimoniales en el estado.**
- **Inclusión de preservación de la arquitectura histórica y artística, perímetros de protección patrimonial en los planes de desarrollo urbano en el estado.**



# VOCALIA DE PROMOCION 2017

- **ESTABLECER CONTACTOS EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO PARA PROMOVER LAS ACCIONES DE TRABAJO DEL CEDU, QUE PERMITAN IMPULSAR LA ALINEACION DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES CON LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.**
- **PROMOVER LA MIGRACION DEL CEDU AL CONSEJO QUE ESTABLECE LA LGAHOTDU EN EL NIVEL ESTATAL, PROMOCIONANDO ACIONES SIMILARES EN LOS NIVELES REGIONALES, METROPOLITANOS Y MUNICIPAL.**

- **PROMOVER LA PARTICIPACION DE UN MAYOR NUMERO DE ORGANISMOS CIUDADANOS, VECINALES, PROFESIONALES, ACADEMICOS Y EMPRESARIALES EN LAS ACTIVIDADES DEL CEDU Y SUS VOCALIAS.**
- **PROMOVER LA PARTICIPACION DEL CEDU Y ORGANISMOS INTEGRANTES EN LA FORMULACION DEL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO EN PROCESO DE DESARROLLO POR LA SEMADET.**

# VOCALIA DE VIVIENDA 2017

CANADEVI JALISCO/ LIC. JAVIER PELAYO AGUILAR



- **Consultas publicas de planes parciales; todo lo relacionado a la vivienda.**
- **Mejora regulatoria en municipios.**
- **Programas IJALVI E INMUVI**
- **PRODEUR, Gestiones ante municipios.**

**MUCHAS GRACIAS**

